

**DEPARTAMENTO DE PIANO
AÑO ACADÉMICO 2024-25**

**CONSERVATORIO ELEMENTAL
DE MÚSICA DE OSUNA**

"Alonso Lobo de Borja"

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN A LAS ENSEÑANZAS INSTRUMENTALES	3
2. OBJETIVOS GENERALES EN LAS EEBB DE MUSICA.....	5
2.1. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA DE PIANO	6
3. OBJETIVOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS PARA ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	7
3.1. CONTENIDOS DE PIANO PARA ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	7
4. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	9
4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	11
4.2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE. DINAMICA DE AULA.....	13
5. EVALUACIÓN.	14
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.	16
5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE PIANO.....	19
5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y DE REFUERZO.	20
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE	21
6.1. CLASIFICACIÓN DE LAS NEAE	22
6.2. MEDIDAS ELEMENTALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ANTE UN CASO DE NEAE. ..	22
7. ESTRATEGIAS DE REVISION.	23
8. ACCIÓN TUTORIAL.....	24
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	24
10. RECURSOS DIDACTICOS Y MATERIALES.	26
10.1. CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO.	26
10.2. CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO	29
10.3. CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO	33
10.4. CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO	37
11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DEL DE PRIMERO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA	42
12. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	42

1. INTRODUCCIÓN A LAS ENSEÑANZAS INSTRUMENTALES

*La presente programación estará secuenciada a través del **DECRETO 17/2009, de 20 de enero**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía*

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida. Es conveniente recordar que, generalmente, quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional y que, consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos. Aunque la mayoría de los alumnos que nos encontraremos tendrán entre 8 y 12 años, es importante tener en cuenta que, al ser una enseñanza de régimen especial, podemos encontrarnos con alumnos de distintas edades, por lo que debemos estar preparados para adaptarnos de la mejor manera posible a cada uno de ellos.

Este tipo de enseñanza puede y debe aprovechar la inercia hacia la socialización natural que posee el alumnado para incentivarlo en sus primeros estadios de la enseñanza que son, con mucho, los más significativos de su formación.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se

realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma.

Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

Actualmente se plantean nuevos retos y motivaciones: hay un mayor conocimiento de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, se posee una estructura docente más completa y preparada, una tradición de repertorio, nuevas tecnologías que facilitan el trabajo, etc. Esto hace que nos encontremos en un momento muy importante e ilusionante para el cambio hacia planteamientos pedagógicos innovadores.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores.

Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Éstos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

- **La LEA (Ley/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía)** establece en su artículo 79,1 que “las enseñanzas elementales de música y

de danza tienen como finalidad proporcional al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la música y la danza.

- **El DECRETO 17/2009, de 20 de enero**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música de Andalucía establece en su Artículo 5/3 que “los departamentos didácticos desarrollarán las programaciones didácticas de los ámbitos o materias para los distintos cursos o niveles en el marco del proyecto educativo de centro”.
- **El anexo III de la Orden de 24 de junio de 2009** establece los dos ciclos de las enseñanzas básicas de música y su reparto horario por asignaturas.

El horario semanal del instrumento en el primer ciclo será de 2 horas y añade que “las clases instrumentales de primer y segundo cursos del primer ciclo serán colectivas, con un máximo de tres alumnos o alumnas por cada dos horas.

2. OBJETIVOS GENERALES EN LAS EEBB DE MUSICA

DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.

Los **objetivos generales** de las enseñanzas elementales de música serán:

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- Desarrollar la audición y la concentración como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.

- Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.
- También se presentan los objetivos específicos de las enseñanzas básicas:
- Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Las materias de las enseñanzas básicas de música serán las siguientes:

- Instrumento
- Lenguaje musical
- Coro
- Agrupaciones musicales

En cuanto al acceso a las Enseñanzas Básicas de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, viene ordenado en la ORDEN de 7 de Julio de 2009.

2.1. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA DE PIANO

Definimos las competencias como la aptitud o capacidad de movilizar rápida y pertinentemente toda una serie de recursos, conocimientos, habilidades y actitudes para afrontar de manera adecuada el aprendizaje y la manera de abordar la interpretación instrumental, la actitud escénica, etc.

Así, consideramos que la enseñanza del Piano debe estar dirigida a desarrollar en los alumnos las siguientes competencias específicas instrumentales:

- Técnica del Piano
- Interpretación
- Experiencia escénica
- Autonomía en el aprendizaje
- Cultura musical general y específicamente instrumenta

3. OBJETIVOS GENERALES DE LOS INSTRUMENTOS PARA ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Según la ORDEN de 30 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de MÚSICA en Andalucía, se establecen los siguientes objetivos generales para instrumentos:

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

3.1. CONTENIDOS DE PIANO PARA ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Según la ORDEN de 30 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de MÚSICA en Andalucía, se establecen los siguientes contenidos para la especialidad de piano:

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- Principios básicos de la digitación.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferencia dinámica que resulta indispensable en un instrumento como el piano.
- Conocimiento y práctica de los pedales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento. Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
- Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

4. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009 de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aun claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos. Para poder conseguirlo, debemos evitar lo que se conoce como “lluvia de ideas”, especialmente teniendo en cuenta el nivel en el que nos encontramos: es de vital importancia transmitir al alumno los aspectos que queremos revisar de manera progresiva, explicando siempre qué trabajar, cómo y por qué. De este modo iremos creando en el alumno una mayor capacidad comprensiva de las obras, ya que no sólo la observarán como un grupo de notas que deben tocar, si no que su meta será el objetivo musical.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico no implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer

día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

- El sistema de clases es individualizado.
- También llamado semicolectivo, es aquel que agrupa a un pequeño grupo de dos o tres alumnos de un mismo curso, donde todos participan de lo colectivo y específicamente lo individual de cada uno, realizando así un aprendizaje colaborativo. Con ello:
 - a) Fomentamos la interacción entre los alumnos.
 - b) Se pueden realizar trabajos en grupo o cooperativos.
 - c) Valoramos o cuestionamos las opiniones de los demás.
 - d) Llevamos un seguimiento de los avances de nuestros compañeros con relación a nosotros mismos.
 - e) Podemos trabajar conjuntamente las diversas técnicas del instrumento como digitación, el ritmo, la creatividad, dúos, tríos, y con todo ello fomentar la actividad del alumno.
 - f) Aprenden unos de otros.
 - g) Rentabilizamos el tiempo.
 - h) El constructivismo como sistema metodológico.

Se fundamenta en:

- Las personas aprenden de modo significativo cuando construyen de forma activa sus propios conocimientos. El aprendizaje significativo, es decir, se trata de construir los nuevos conceptos, conectándolos con los ya existentes en la estructura cognitiva del individuo.
- Tener en cuenta el estado de los conocimientos previos (la estructura cognitiva) de una persona, es clave para la instrucción, porque determina y condiciona los aprendizajes posteriores (proceso de instrucción).
- La utilización de la música popular.
- En la actualidad en otros métodos se utilizan de forma sistemática las piezas populares o conocidas como medio de aprendizaje.
- Hacer del juego el vínculo del aprendizaje.
- Establecer el juego como vínculo de aprendizaje, el cual, forma parte del entorno del alumnado, sí se trata de que los contenidos sean expuestos de la forma más lúdica posible.
- Adecuar los contenidos a los intereses de los alumnos.
- Tratar que los contenidos resulten interesantes y motivadores para los alumnos.
- Enseñar a aprender.

Basado en el constructivismo, en el cual el alumnado juega un papel activo en su propio aprendizaje, por tanto, enseñar a aprender no es más que introducir estrategias de aprendizaje, para que se adquieran aquellas técnicas que ayuden a conseguir el fin de la forma más idónea, y permite al alumnado planificar sus propias actividades. El objetivo es educar al alumnado a lograr su autonomía e independencia.

- El análisis como herramienta fundamental para la clase de instrumento. Realizar un análisis tanto formal, como armónico y estético sin perder de vista el nivel en el que nos encontramos.
- -El análisis formal ayudará a tener claro el esquema de la obra y, en consecuencia, una mejor memorización de la partitura.
- -El análisis armónico servirá para conocer la tonalidad, sus grados y las posibles modulaciones, repercutiendo en un dominio tonal de la obra.
- - Por medio del análisis estético, se conocerá el periodo el lenguaje utilizado y su época, contextualizando la interpretación con respecto a la estética de su tiempo.

- La utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo: CD Audio y ordenador, pantalla digital...
- El ordenador nos ofrece las mismas posibilidades que el reproductor, pero con la ventaja de poder, a través de programas musicales como Sibelius, ver la partitura por la pantalla del ordenador o bien proyectada, poder cambiar la velocidad de la pieza.
- Educar en valores. Es necesario tener en cuenta los valores establecidos universalmente como son los democráticos, de convivencia, de respeto al hecho diferencial cultural por creencias, raza o religión, a la igualdad entre sexos, el compromiso, la honestidad, el compañerismo, la solidaridad, tolerancia, la socialización o el espíritu de trabajo por las cosas bien hechas.
- La imitación. Ésta ayuda a desarrollar en el alumno la observación, la atención, la concentración, la asimilación, la retención y la evocación.

4.2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE. DINAMICA DE AULA.

Tanto en las clases individuales como colectivas se van a desarrollar diferentes actividades:

- Realización en el piano: de mecanismos de coordinación, estudios y obras.
- Explicaciones y exposiciones por parte del docente: además, éste corrige el trabajo del estudiante, motiva, proporciona las claves iniciales y guía durante todo el aprendizaje.
- Análisis general: de las obras y estudios
- Planificación de Audiciones.
- Audición de obras de intérpretes de prestigio para su posterior análisis.
- Uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)
- Asistencia a conciertos como actividades importantes para su formación integral.
- Cada profesor diseñará actividades propias de aprendizaje en sus correspondientes programaciones de aula atendiendo a las características propias y la evolución individual de sus alumnos, y teniendo en cuenta las siguientes tipologías:

- Actividades de presentación-motivación: vienen representadas por medio de ejercicios de calentamiento y relajación corporal que tendrán lugar al principio de cada clase.
- Actividad para detectar los conocimientos previos: serán en los primeros contactos con el alumno y nos marca el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Actividades de desarrollo de los contenidos, que son las que permiten al alumnado la adquisición de nuevos contenidos.
- Actividades de consolidación, en las que los alumnos contrastan las nuevas ideas con las previas y aplican los nuevos aprendizajes.
- Actividades de refuerzo, programadas para aquellos alumnos que no han alcanzado los conocimientos adquiridos.
- Actividades de ampliación que permiten continuar enseñando nuevos conocimientos a los alumnos que hayan superado los objetivos propuestos.
- Actividades de evaluación: aunque la evaluación es continua, también en cada trimestre se propondrán diferentes ejercicios evaluativos, para mejorar la motivación y la autoestima con la consecución de retos a corto plazo.

5. EVALUACIÓN.

Normas generales de ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de música en Andalucía:

- De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 16/2009, de 20 de enero, y 17/2009, de 20 de enero, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas básicas será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas materias del currículo.
- La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación será integradora, debiendo tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales de danza

y de música, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas materias que constituyen el currículo.

- La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los objetivos generales de estas enseñanzas.
- Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias de éste y el contexto sociocultural del centro.
- La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.
- El alumnado podrá solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen para la mejora de su proceso de aprendizaje. Asimismo, en su caso, los padres, madres o tutores legales ejercerán este derecho a través de la persona titular de la tutoría.
- El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos.
- Los centros docentes deberán especificar en su proyecto educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayuden al profesorado a valorar el grado de adquisición de los objetivos generales de estas enseñanzas y faciliten la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.
- La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma.
- Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.

- La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.
- Los resultados de la evaluación de cada materia para los cuatro cursos de Enseñanzas Elementales se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.
- Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, las personas titulares de las tutorías, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o tutores legales sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.
- Para obtener una mejora en la consecución de los objetivos propuestos para cada curso, se realizará un examen ante un tribunal, en el cual participarán todos los discentes, desde primer curso hasta cuarto, ambos inclusive. Este tendrá lugar al final de cada trimestre y el tribunal estará compuesto por el profesorado del centro. Este examen nos servirá para realizar una media con las audiciones, dando lugar al 20% de la nota total.
- Los alumnos/as de primero podrán estar exentos de realizar dicho examen según el nivel alcanzado por cada uno/a y según el criterio de su profesor/a tutor/a.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

Según la ORDEN de 30 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de MÚSICA en Andalucía, se establecen los siguientes criterios de evaluación comunes para todos los instrumentos:

- **Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.**

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

- **Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.**

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

- **Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.**

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

- **Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.**

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

- **Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.**

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

- **Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento, correctos y adecuados.**

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

- **Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.**

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los

alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

- **Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.**

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

- **Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.**

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

- **Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.**

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

- **Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.**

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECIFICOS DE PIANO

- Ejecutar las obras sin interrupción.
- Realizar correctamente la digitación en todas las obras.
- Obtener precisión en el toque y coordinación perfecta entre ambas manos.
- Interpretar textos musicales empleando la medida, y articulación adecuadas.
- Realizar todas las indicaciones dinámicas y demás indicaciones.
- Interpretar obras de acuerdo a los criterios de estilo correspondiente.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor, y con ello desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Si el tiempo en el aula y las condiciones del alumno lo permiten, ejecutar obras a 4 manos y/u obras de cámara, adaptando la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común.
- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Interpretar en público como solista y de memoria al menos dos obras representativas de su curso con seguridad y control de la situación.
- Verificar que el alumnado ha trabajado la programación prevista, haciendo uso de la biblioteca.

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es el resultado global de la evaluación continua y de los procedimientos de evaluación establecidos en los que se cuantifican de forma numérica la valoración del rendimiento integral del alumno. La calificación individual final de cada alumno será el resultado de una media ponderada donde la evaluación de los recursos propuestos (estudios y obras) supondrá el 80% de la nota de la evaluación. El 20% restante dependerá de los aspectos complementarios, los cuales serán tenidos en cuenta siempre que el alumno obtenga una evaluación positiva en el primer apartado.

- Calificación de los recursos propuestos:
- Cada obra o estudio del programa, sea individual o grupal, se calificará de la siguiente manera; Consideramos los siguientes aspectos básicos que todo alumno debe presentar en la interpretación para obtener un 10:
- Pulso y Ritmo: mantener un pulso constante en la interpretación musical (propuesto por el profesor) y realizar la secuencia de figuras musicales indicada en la partitura de forma correcta, y comprendiendo e integrando los acentos propios de cada compás. (hasta 1 punto)
- Corrección de las digitaciones (hasta 1 punto)
- Mecanismo Técnico, escalas, arpeggios, notas dobles (hasta 1 punto)
- Atención a las anotaciones y correcciones de la partitura (hasta 2 puntos)
- Correcto empleo del pedal (hasta 1 punto)
- Fraseo y dinámica (hasta 1 punto)
- Expresividad (hasta 1 punto)
- Claridad de los planos sonoros (hasta 1 punto)
- Control corporal (hasta 1 punto)
- Calificación de aspectos complementarios:
- Asistencia a clase (hasta 1 punto)
- Responsabilidad sobre el material (partituras) (hasta 1 punto)
- Respeto hacia los compañeros y hacia el profesor. Actitud en clase (hasta 1 punto) Preguntas en clase sobre:
- Audiciones de la Obra (hasta 1 punto)
- Análisis (hasta 1 punto)
- Digitación (hasta 1 punto)
- Lectura sobre el estilo (hasta 1 punto) Cuaderno del alumno:
- Anotaciones en la partitura (hasta 1 punto)
- Indicaciones en cuaderno (hasta 1 punto)
- Comportamiento y Actitud (hasta 1 punto)

5.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y DE REFUERZO.

A aquellos alumnos que hayan promocionado con el curso de piano anterior pendiente, se les aplicarán los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación del curso pendiente (“Insuficiente”).

La evaluación y calificación de dicha asignatura pendiente deberá realizarse en el momento en el que se superen todos los objetivos y contenidos de dicha asignatura.

No obstante, se podrán realizar puntualizaciones informativas sobre la evolución de la asignatura pendiente, ya sea mediante las tutorías o por el soporte telemático del conservatorio.

Una vez superado el curso pendiente, se comenzará con los objetivos y contenidos del curso actual.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE

- Atención a la diversidad.

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

En cambio, la atención a las NEAE, como consecuencia de la aplicación del principio de atención a la diversidad, supone la habilitación de un “conjunto de medios - materiales, arquitectónicos, meteorológicos, curriculares y profesionales- que es preciso instrumentalizar para la educación de alumnos que por diferentes razones, temporalmente o de manera permanente, no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios que habitualmente están a disposición de la escuela ordinaria” (Puigdemívol, 1999)

Cuando analizamos la atención a la diversidad desde la perspectiva de los alumnos que requieren una atención más especializada para lograr los mismos objetivos que sus compañeros de aula (NEAE), debemos tener en cuenta que:

- No existe una formación inicial de los profesores de conservatorio (enseñanza superior).
- Hay carencia de especialistas cualificados en la administración educativa.
- Existen condicionantes administrativos y legales de promoción de alumnos como consecuencia de tratarse de una enseñanza no obligatoria y de proyección profesional.
- No obstante, son loables todos los esfuerzos que, de manera institucional -como es el caso del CPM de Torrent- o mediante iniciativas privadas de profesores

que se coordinan para atender los casos que surgen en un centro -como es el caso del nuestro en el que se han desarrollado estrategias de actuación y adaptaciones curriculares para TDAH, dislexia, altas capacidades y síndrome de Asperger.

- Sí tenemos que mencionar, que al tratarse de una enseñanza individualizada (como mucho un máximo de tres alumnos por clase), podemos adaptarnos de una manera más asequible que en una clase colectiva a las necesidades de los alumnos, ya que a diferencia de una enseñanza grupal, no nos encontraremos con grandes diferencias de nivel en cada clase que puedan alterar la trayectoria del curso.

6.1. CLASIFICACIÓN DE LAS NEAE.

Hacer una clasificación de las NEAE es muy complejo debido a la amplitud del ámbito de aplicación de esta noción y a las diferentes clasificaciones que la misma Administración educativa ha ido realizando a medida que ha ido promulgando leyes educativas, la que se presenta a continuación es una posibilidad:

- Discapacidad psíquica (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo o del lenguaje).
- Discapacidad sensorial: auditiva, visual, sordoceguera (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo del lenguaje).
- Discapacidad física (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo o del lenguaje).
- Trastornos generalizados del desarrollo (desarrollo psicomotor, cognitivo, socio-afectivo o del lenguaje).
- Trastornos de la conducta (desarrollo psicomotor, cognitivo o socio-afectivo).
- Dificultades de adaptación social (factores sociales, culturales, familiares...).
- Incorporación tardía al sistema educativo -Altas capacidades

6.2. MEDIDAS ELEMENTALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ANTE UN CASO DE NEAE.

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha

adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (ceguera, minusvalías motoras, etc.):

- Programa adaptado
- Material específico para uso del profesor y del alumno en clase
- Acomodación de horarios y aulas
- Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.
- Ante un caso de NEAE hemos de tener muy claros los siguientes aspectos:
- Derecho a la integración. Los centros educativos -y entre ellos el nuestro-, están obligados a facilitar la integración funcional, social y física del alumno.
- Recursos extraordinarios. Las medidas pueden requerir la dotación de recursos extraordinarios o servicios especiales:
- Profesores de apoyo.
- Mobiliario.
- Especialistas.
- Traductores.
- Accesibilidad. Los elementos arquitectónicos habrán de adecuarse a las necesidades de movilidad que exige cada situación de NEAE.

7. ESTRATEGIAS DE REVISION.

Revisión y modificación de la PD.

La responsabilidad recae en el Jefe de Departamento. Si el Departamento está formado por varios profesores, se deberá consensuar y reflejar dichas modificaciones en la programación, así como hacer constar la propuesta de modificación en el acta del Departamento.

La programación estará sujeta a revisión durante todo el curso, al fin de poder mejorar los resultados de la misma, si bien será al finalizar cada trimestre cuando el análisis de los resultados nos indicará la necesidad de una posible revisión de la programación, a través unos indicadores:

- Nivel de cumplimiento de las Programaciones Didácticas, obtenido de la información que cada Departamento debe incluir en su Memoria Anual.
- Valoración que los profesores hacen de la Programaciones didácticas de su Departamento respecto las necesidades de los alumnos, obtenida a través de las sesiones de evaluación trimestral.

- Publicación y divulgación de la PD. Es necesario que la Programación una vez comenzado el curso y antes de finalizar el mes octubre, se ponga a disposición de los padres/madres del centro a través de la página Web del Centro. El encargado de esto será el Jefe de Departamento, que solicitará la información necesaria para realizarlo o en su defecto, tomará las medidas necesarias para llevarlo a cabo. La divulgación de la Programación, de publicarla en la página Web, o en cualquier espacio habilitado por el Centro para ello, se deberá de dar conocimiento de las misma en la reunión de principio de curso, así se aclaran dudas que le surjan a los padres/madres a través de las tutorías semanales.

8. ACCIÓN TUTORIAL.

La función del profesor tutor será ejercida por el profesor especialista del instrumento principal del alumno/-a. Las funciones básicas de la tutoría son las siguientes:

- Conocer las aptitudes, capacidades e intereses del alumnado con objeto de orientar más eficazmente su proceso de aprendizaje.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumnado, sus padres y la institución escolar.
- Coordinar la acción educativa del profesorado que trabaja con el mismo alumno/a.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado. En este sentido, el tutor tiene que ayudar al alumno a comprender la importancia de su instrumento (en nuestro caso el piano), de su proyección y lugar que ocupa en el panorama artístico, y de su utilidad y función pedagógica de cara a una formación profesional con garantías.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Audiciones y audiciones internas:

A parte de las audiciones-evaluación contempladas para final de cada trimestre en cada uno de los cursos del Departamento, se prevé la realización de audiciones trimestrales, tanto individuales como en grupos, de todos los alumnos y para todos los niveles. Dado el volumen del alumnado, los días estimados como media para la

realización de estas actividades son uno por trimestre. Se procurará en cualquier caso que la duración de cada sesión no exceda de una hora.

Las actividades complementarias que se podrán realizar serán las siguientes.

- Asistencia a diversos conciertos, de acuerdo a las actividades que programe el departamento de Piano.
 - Audiciones o conciertos realizados por los alumnos fuera del Centro.
 - Audiciones de alumnos realizadas en conjunto con alumnos de otras especialidades instrumentales y en coordinación con otros Departamentos.
 - Organización de cursos y/o conciertos impartidos por profesores o intérpretes venidos de fuera del Conservatorio.
 - Cursos y otras actividades relacionadas con la asignatura.
 - Fomentar la asistencia a conciertos realizados en el Conservatorio o fuera de él, tanto en excursiones organizadas por el centro como a nivel particular.
 - Organizar intercambios con otros centros.
 - Participación en cursos y otras actividades que organice el conservatorio.
- Actividades complementarias
- Audiciones en público para el desarrollo de la práctica instrumental. Éstas se realizarán una vez al trimestre en el Conservatorio.
 - Asistencia y participación a los Conciertos, Cursos, Concursos, Intercambios u otras actividades extraordinarias organizadas por este Centro o por otras entidades y estén éstas en relación directa con el campo musical o Pianístico.
 - Se realizará al menos una audición interna entre el alumnado de todos los cursos de Piano en el Salón de Actos del Centro, con objeto de propiciar la participación, intercambio de experiencias, sociabilización y conocimiento entre todos los alumnos de este Departamento, además de ir familiarizándose con el escenario. A lo largo del curso, y voluntariamente, los alumnos interpretarán las principales piezas, obras o estudios de su programa, por lo que el profesor deberá buscar una diversidad programática entre sus alumnos que, aunque con las inevitables coincidencias, enriquezca el repertorio general. Esto también les podrá servir de acicate motivico al intentar demostrar el progreso personal ante los compañeros, estímulo que, siempre utilizado adecuadamente, repercutirá en el beneficio individual del alumno/a.

- Igualmente, tantas actividades como propongan los miembros de este Departamento y vea factible la dirección de este Centro.
- Participación de los alumnos/as de Piano en Actividades programadas para este curso: Intervención de los alumnos/as de Piano en el Concierto de Navidad; Colaboración en la Muestra de instrumento para los colegios de Osuna; Participación en la actividad “Plazas de Osuna”; Conmemoración de Día de Andalucía; Audición conjunta del Departamento de Clarinete con el de Piano; Participación en la Audición fin de curso.

Todas estas actividades programadas, se podrán realizar siempre y cuando las actuales circunstancias de pandemia lo permitan y las autoridades pertinentes lo autoricen.

10. RECURSOS DIDACTICOS Y MATERIALES.

Es importante señalar, que la secuenciación de obras por trimestre puede ser alterada dependiendo de lo que el profesor considere oportuno, sin alterar la carga de trabajo propuesta para el curso en general.

Además del repertorio de obras para cada curso, se pedirá a los alumnos la realización de algunas escalas, arpeggios o algún otro ejercicio técnico que complemente y ayude a la realización de las piezas seleccionadas, y a la correcta formación de la mano del alumno.

En relación con las obras programadas, se pedirá a los alumnos la interpretación de un mínimo de tres obras de memoria.

10.1. CURSO PRIMERO DEL PRIMER CICLO.

OBJETIVOS:

1. LECTURA:

- Interpretación de signos: pentagrama, notas, claves de sol y fa, líneas adicionales, línea divisoria, ligaduras, puntillos, signos de repetición, calderón, alteraciones, picados.
- Compases 2/4, 3/4 y 4/4
- Términos de dinámica: F, P, mf
- Términos de tempo: Lento, Adagio, Allegro, Presto.

- Figuras rítmicas: redonda, blanca, negra, corchea y sus silencios.

2. INICIACIÓN A LA TÉCNICA:

- Los parámetros del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- El piano como instrumento: Mecánica, sonoridad, mantenimiento y cuidado.
Posición correcta: situación en la banqueta, manera de sentarse.
- Digitación.
- Anatomía funcional del pianista: posición correcta del brazo, antebrazo, muñeca y dedos.
- Habilidad técnica: iniciación a la técnica del legato
- Iniciación a la técnica de articulación.
- Coordinación de ambas manos, diferenciación de la melodía y acompañamiento.
- Paso de pulgar. Iniciación en escalas.
- Notas dobles.
- Acordes de tres notas.
- Técnicas y hábitos de estudio.
- Memoria musical.
- Lectura a primera vista.
- Iniciación a la técnica del pedal.

3. INTERPRETACIÓN MUSICAL:

3.1. La expresión musical:

- La audición de obras de su nivel.
- Precisión rítmica.
- Curvas de fraseo.
- Diferencias dinámicas: F y P
- Respiración musical.

3.2. La actuación en público:

- Inicio en las bases para actuar en público
- El silencio como medio de concentración.
- Autoescucha.

CONTENIDOS.

- Conocimiento del instrumento y sus partes
- Posición de las manos y el cuerpo con relación al instrumento
- Práctica sobre los cinco dedos, con manos separadas y manos alternativas y al unísono.
- Inicio de la dinámica.
- Ejercitar con piezas adecuadas el legato, el picado, etc.
- Trabajar con pequeños ejercicios la relajación de brazo, antebrazo, etc.
- Aprender la función de cada pedal y familiarizarse, a nivel muy elemental, con el empleo del pedal melódico.

Cada profesor trabajará con sus alumnos/as el/los métodos/s que considere necesarios.

Es recomendable, tal y como indican las modernas escuelas de pedagogía musical, que entre piezas escogidas abunden canciones populares, que puedan ser cantadas, ya que son importantes (fraseo, ritmo, medida, etc.).

Introducir con frecuencia piezas escogidas a cuatro manos, puede contribuir a estimular al alumno/a, al comprobar que, a pesar de sus limitados medios, pueden participar en la ejecución de obras de gran resultado musical, sumando su destreza con la de otro ejecutante.

Los ejercicios técnicos, necesarios para un adecuado progreso, deben ser realizados en la medida de lo posible a través de pieza que a la vez sean interesantes musicalmente, de modo que se mantenga al niño/a permanentemente estimulado.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

Piano Básico elemental y primero	Bastien
Piano 1	J.L. Moraleda (47) Ed. Boileau
Piano 1º L.O.G.S.E.	Perfecto García Chornet
Iniciación, preparatorio y 1º	Tchokov – Gemiu
Mikrokosmos Vol. I	B. Bartók
Los principios del piano	Czerny.
Método europeo de piano	F. Emonts
Cuadernos de Adriana	Antón G. Abril
Mi primer libro de piano	Método Jorge Díaz
Piano 2, grado elemental (lecciones 1-8)	Emilio Molina y Cristina Molina
Children song nº1	Chick Corea

TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre:

Para finalizar el primer trimestre de forma satisfactoria, los alumnos deberán completar el método “Iniciación” de Tchokov-Gemiu o el método que cada profesor estime. La correcta ejecución de las lecciones, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos previstos para este nivel, será la que determine el progreso del alumno.

Segundo trimestre:

Para finalizar el segundo trimestre de forma satisfactoria, los alumnos deberán realizar del método “Preparatorio” de Tchokov-Gemiu, las lecciones del 5 al 13 del Mikrokosmos de Bela Bartok y las diez primeras lecciones de “Los principios del piano” de Czerny.

La correcta ejecución de las lecciones, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos previstos para este nivel, será la que determine el progreso del alumno.

Tercer trimestre:

Para finalizar el tercer trimestre de forma satisfactoria, los alumnos deberán finalizar el método “Primero” de Tchokov-Gemiu, continuar hasta la lección 21 del Mikrokosmos y de “Los principios del piano” de Czerny, hasta la lección 15.

La correcta ejecución de las lecciones, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos previstos para este nivel, será la que determine la promoción al siguiente curso por parte del alumno.

10.2. CURSO SEGUNDO DEL PRIMER CICLO

OBJETIVOS:

1. LECTURA:

- Interpretación de signos: 8ª alta, 8ª baja.
- Figuras y silencios: semicorchea y su silencio.
- Tresillo y seisillo.
- Armaduras. Compases: 6/8, 9/8, 12/8, 3/8.

2. TÉCNICA.

- Percepción interna de la propia relajación.

- Digitación.
- Uso de los pedales.
- Habilidad técnica:
 - Incremento de la independencia, velocidad y resistencia en la técnica de dedos.
 - Mayor consciencia en los movimientos de caída, lanzamiento y desplazamientos laterales.
 - Paso del pulgar.
 - Terceras.
 - Notas repetidas.
- Técnicas y hábitos de estudio.
- Memoria musical.
- Lectura a primera vista.
- Uso del metrónomo.
- Tipos de ataque: staccato, legato.

3. INTERPRETACIÓN MUSICAL

3.1. Expresión musical:

- Audición y escucha de fragmentos y obras de su nivel.
- El fraseo musical: reconocimiento de la frase.
- Utilización de distintas dinámicas y agógicas para el color y la expresión.
- Respiración musical: pausas, cadencias y finales de frase.
- Diferenciación progresiva de los distintos estilos pianísticos a nivel elemental.
- Profundizar en el estudio del sonido.
- Introducción al estudio de la Polifonía.

3.2. La actuación en público:

- El silencio como medio de concentración
- Escucha a uno mismo y a los demás.
- Interpretar melodías prestando atención al carácter, expresión, frase y dinámica.
- Corrección consciente y activa en la interpretación de la música en la actuación en público.

- Adquirir confianza en uno mismo para actuar en público. Crítica y autocrítica.

CONTENIDOS

- Interpretación de los diferentes estilos musicales.
- Iniciación a la técnica de los pedales.
- Iniciación a la resolución y ejecución de las notas de adorno.
- Incorporar los términos más sencillos relativos al aire o movimiento: Adagio, Andante, Allegro.
- Iniciar al alumno en el trabajo de la digitación sobre la base del acorde.
- En el estudio del sonido, incorporar más matizaciones a las ya estudiadas, realizando combinaciones de las mismas para ambas manos.
- Perfeccionar el paso del pulgar utilizando progresivamente el recurso de las distintas escalas, Do mayor, Sol mayor, Re mayor etc., según la capacidad de cada alumno y con una extensión de cuatro octavas.
- Uso progresivo del pedal derecho, aprendiendo a diferenciar los dos tipos básicos de pedalización: a tiempo y a contratiempo.

RECURSOS DIDÁCTICOS

El profesor utilizará los métodos que considere necesarios de entre los que se detallan en el siguiente programa:

Programa:

ESTUDIOS	Cuatro a elegir
Burgmuller	Estudios Op. 100 nº 1 y 2
Czerny	-Principios del Piano nº 42, 44, 45, 59. Del 29 al 34 (dos equivalen a un estudio) • Los cinco dedos Op, 777, nº 5, 6, 9,10, 13, 16, 19, 20, 21 y 22. • 100 estudios fáciles. Del nº 68 al 100 excepto el nº 73 y 78
Loeschhorn	Estudios Op. 181 nº 1,2,5,8,13
Beyer	Escuela preparatoria del pianoforte
Kohler	Estudios Op. 50 y Op. 151

BARROCA	Dos a elegir
Bach	Álbum de Ana Magdalena

CLÁSICA	Una a elegir
Beethoven	-Danzas campestres (las 3 equivalen a una) -Sonatina An H5 en Sol Mayor.
Clementi	Sonatina Op. 36 nº1
Il mio primo Haydn	Nº 1,2,3 (una de ellas),4,5,6,9, (otra de ellas)
Kulhau	Sonatina Op. 88 nº1
Dussek	Sonatina nº1
Perfecto García Chornet	Curso primero nº1 al 11
Steilbet	Sonatina

ROMÁNTICA	Una a elegir
Mendelsshon	Piezas infantiles
Schumann	Álbum de la juventud

MODERNA O ESPAÑOLA	Una a elegir
Bartok	-Mikorkosmos (2º cuaderno) -For children Vol 1, cuadernos I y II Nº 2,3,7,13,14,25 -Volumen II Cuadernos III y IV nº 2, 4, 7, 9, 10, 14, 17, 23 y 24
Kabalewsky	Piezas infantiles Op. 39
Prokofiev	Pieza Op. 65 nº8
Rodrigo	Dos piezas del “Álbum de Cecilia”
Shostakovich	Children´s Album nº 1,2,3
Stravinsky	Los cinco dedos nº 1,2,3,4,5,6
Thaikovsky	Álbum de la juventud (selección primeros números)

Como alternativa a este repertorio de obras, se puede trabajar:

- Método de Bastien Nivel 2, más hojas de refuerzo.
- Mi segundo libro de piano, método Jorge Díaz.
- Obras como Il due Fumi, en “I Giorni” de Ludovico Einaudi.
- Adaptaciones de standard de jazz y boleros.
- Canciones de películas como City of Stars, “La la land” (piano solo).
- Children´s songs nº 3 y 7. Chick Corea.
- Improvise microjazz nº5 al 10. Cristopher Norton.
- Jazz, etudes and pieces. Oscar Peterson.

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre:

El alumnado deberá completar tres estudios técnicos, seleccionados en función de sus necesidades individuales y de los objetivos planteados para este periodo.

Segundo trimestre:

El alumnado interpretará una obra del período barroco y otra del período clásico, trabajando los aspectos estilísticos, de articulación y fraseo característicos de cada etapa.

Tercer trimestre:

Para promocionar satisfactoriamente al curso siguiente, el alumnado deberá completar el resto del programa, que comprende una obra del período romántico y una obra moderna o contemporánea.

La correcta ejecución técnica, expresiva y estilística de las obras, en consonancia con los objetivos y contenidos previstos para el nivel, determinará la promoción al curso siguiente.

Observaciones:

En función de las necesidades específicas del alumnado, de su trabajo previo o de otros factores, el profesorado podrá intercambiar obras entre trimestres, siempre garantizando la realización íntegra del programa (tres estudios, una obra barroca, una clásica, una romántica y una moderna).

Asimismo, se podrá ampliar el número de obras previstas en función del rendimiento y la evolución individual de cada alumno.

10.3. CURSO PRIMERO DEL SEGUNDO CICLO

OBJETIVOS

1. LECTURA.

- Compases íntegros de pausas, mantenimiento del pulso en los compases de pausa.
- Figuraciones rítmicas: fusas y silencios de fusas
- Compases 2/2, 3/2, 4/2.
- Anacrusa.
- Ornamentos.

2. AVANCE TÉCNICO.

- Percepción interna de la propia relajación.
- Digitación.
- Uso de pedales: pedal a tempo y a contratempo, pedal izquierdo.
- Avance en el uso de las articulaciones como punto de partida en la acción pianística: hombro, codo y muñeca.

- Habilidad técnica:
- Rotación.
- Práctica de la técnica dirigida a incrementar la velocidad de los dedos.
- Velocidad de ataque
- Paso del pulgar.
- Relación brazo-muñeca.
- Notas nobles.
- Independencia de ambas manos en la realización del legato y el staccato.
- Técnicas y hábitos de estudio.
- Memoria musical.
- Lectura a primera vista.
- Uso del metrónomo.

3. INTERPRETACIÓN MUSICAL.

- La expresión musical:
- Audición y escucha de fragmentos acordes con su nivel.
- Ampliar el estudio de la frase a períodos musicales.
- Diferenciación de planos sonoros: Toque expresivo, Polifonía; Melodía cantable.
- Timbre y color en el uso del pedal izquierdo.
- Estilística: Barroco, Clasicismo y Romanticismo.
- La actuación en público: el silencio como medio de concentración; la escucha a uno mismo y a los demás; interpretar melodías prestando atención al carácter, expresión, frase y dinámica; corrección consciente y activa en la interpretación de la música en la actuación en público; adquirir confianza en uno mismo para actuar en público; crítica y autocrítica.

CONTENIDOS

- Estudio de la independencia de las manos
- Dominio de las notas tenidas.
- Afianzar la memoria en todas las obras.
- Autodigitación del propio alumno.

- Introducción a la música de cámara a través de la interpretación de obras de baja dificultad.
- Notas tenidas: comenzar su práctica con manos separadas e ir ampliando su número poco a poco.
- Ataques de “non legato”, “legato”, etc.
- Paso del pulgar en escalas y arpeggios que no sobrepasen tres alteraciones propias.
- El movimiento: disminución y aumento gradual del mismo.
- Signos de acentuación y su importancia en los ataques.
- Terceras en legato (en movimientos lentos o medios).

RECURSOS DIDÁCTICOS

El profesor utilizará método/s que considere necesarios de entre los que se detallan en el siguiente programa.

Programación:

ESTUDIOS	Cuatro a elegir
Burgmuller	Estudios Op. 100 nº3,4,5,6,7,8,9,12,15,16,18
Bertini	Estudios Op. 100 nº 3,6,8,10,15,22,23,24
Czerny	Estudios Op. 299 nº 1,2

Lemoine	Estudios Op. 37 nº 1,2,4,5,6,10,24,33
Loeschhorn	Estudios Op. 181 nº 4,12,16,17,18,19,20

BARROCA	Dos a elegir
Bach	-Pequeños preludios y fugas BWV 924,926,927,939 -Album Ana Magdalena Bach 3, 4,7,10,12,13,16
Emonts	-Preludio de Kuhanu -Preludio arpegiado de Fischer - Minueto de Fischer -Fuga de Pachelbel

	-Bourrée de Andel
Telemann	Una de las fantasías de equivalente dificultad

CLÁSICA	Una a elegir
Beethoven	-Sonatina Fa M - Wo0 n°s 1,2,4,5 y 11; Wo0 n°s 2 y 5
Clementi	-Sonatina Op. 36 n°1
Haydn	-Tre Danze Tedesche (Il mio primo Haydn) -Minuetto in Re Maggiore
Kulhau	Sonatina Op. 55 n°1
Dussek	Sonatina n°2

ROMÁNTICA	Una a elegir
Grieg	Piezas líricas Op. 12, Op. 38, Op. 43
Mendelssohn	Romanza sin palabras selección
Schumann	Álbum de la juventud Op. 68 (selección)
Thaikovsky	Álbum de la juventud Op. 39 (selección)

	primeros números)
Schubert	Danza de dificultad equivalente a las anteriores (minuetos, alemanas, vales,escocesa)

MODERNA O ESPAÑOLA	Una a elegir
Alis	Juguetes Op. 108
Bartok	• For Children, Vol. I Cuadernos I y II n° 1, 4, 5, 9, 11, 15, 16, 17, 18, 24 y 28. • Vol II Cuadernos III y IV n° 1, 3, 5, 6, 11, 15, 16, 19, 25, 28 y 32
Casella	Piezas infantiles n 1, 3, 7, 10
Granados	Escenas románticas n° 6; Escenas Poéticas n° 2
Guridi	Ocho apuntes n°1
Ibert	Petite Suite
Kabalewsky	-Piezas infantiles Op. 39 -Piezas Op.27 n°s 5, 7, 9, 12, 18, 25,30
Prokofiev	Pieza Op. 65 n° 1, 2, 3

Satie	Gymnopedies
Shostakovich	Children's Album nº 4,5,6
Stravinsky	Los cinco dedos nº 3,4,5

Como alternativa a este repertorio de obras, se puede trabajar:

- Obras como Due Tramontani, Giorni Dispari, Nuvole Bianche o Nefeli, en "I Giorni" de Ludovico Einaudi.
- Adaptaciones de standard de jazz y boleros.
- Canciones de películas incluidas en "La la land" (piano solo).
- Grandes éxitos de Paco de Lucía para Piano Vol.1. Carlos Torijano.
- Children's songs nº 2,4,5,6,9, y 15. Chick Corea.

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre:

El alumnado deberá completar tres estudios técnicos, seleccionados en función de sus necesidades individuales y de los objetivos planteados para este periodo.

Segundo trimestre:

El alumnado interpretará una obra del período barroco y otra del período clásico, trabajando los aspectos estilísticos, de articulación y fraseo característicos de cada etapa.

Tercer trimestre:

Para promocionar satisfactoriamente al curso siguiente, el alumnado deberá completar el resto del programa, que comprende una obra del período romántico y una obra moderna o contemporánea.

La correcta ejecución técnica, expresiva y estilística de las obras, en consonancia con los objetivos y contenidos previstos para el nivel, determinará la promoción al curso siguiente.

Observaciones:

En función de las necesidades específicas del alumnado, de su trabajo previo o de otros factores, el profesorado podrá intercambiar obras entre trimestres, siempre garantizando la realización íntegra del programa (tres estudios, una obra barroca, una clásica, una romántica y una moderna).

Asimismo, se podrá ampliar el número de obras previstas en función del rendimiento y la evolución individual de cada alumno.

La correcta ejecución de las obras, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos previstos para este nivel, será la que determine la promoción al siguiente curso por parte del alumno.

10.4. CURSO SEGUNDO DEL SEGUNDO CICLO

OBJETIVOS

1. LECTURA.
 - Cambios de compás y movimiento

- Interpretación de todos los signos de la partitura.
2. AVANCE TÉCNICO.
- Digitación.
 - Profundización en el uso del pedal derecho según la obra y el estilo a que pertenece.
 - Habilidad técnica: mayor desarrollo de la técnica de articulación; tipos de ataque distintos aplicables a casos concretos; combinación de tipos de ataque; notas dobles; acordes arpegiados; acordes repetidos.
 - Técnicas y hábitos de estudio.
 - Memoria musical.
 - Lectura a primera vista.
 - Uso del metrónomo.

3. INTERPRETACIÓN MUSICAL

- La expresión musical:
- Conocimiento de distintas formas musicales.
- El fraseo en función de estilo.
- Conocimiento de compositores y obras del Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Impresionismo, S. XX y música española.
- La actuación en público:
- El silencio como medio de concentración.
- Escucha a uno mismo y a los demás.
- Interpretar melodías prestando atención al carácter, expresión, fraseo y dinámica.
- Corrección consciente y activa en la interpretación de la música en la actuación en público.
- Adquirir confianza en sí mismo para actuar en público.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces del estudio,

- estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Práctica de la lectura a primera vista de obras y fragmentos sencillos.
- Pasos del pulgar en escalas y arpegios que no sobrepasen cinco alteraciones propias.
- El Carácter: términos italianos más generalizados.
- El pedal derecho. Su uso dependiendo de la obra y el estilo al que pertenece.
- Disminución gradual del matiz y el movimiento.

RECURSOS DIDÁCTICOS

El profesor utilizará método/s que considere necesarios de entre los que se detallan en el siguiente programa.

Programa:

ESTUDIOS	Cuatro a elegir
Burgmuller	Estudios Op. 100 nº12,14,15,19,22,23,
Bertini	-Estudios Op. 32 nº 25, 33,

Czerny	-Estudios Op. 299 nº 4,7,8,9,11,14,17 -Estudios OP. 636 Nº1,2,10,17
Eduardo Compta	Estudio nº7
Heller	-Estudios Op.45 nº9 ,10 -Estudios Op. 46 nº1, 24
Lemoine	Estudios Op. 37 nº8,9,20,22,25,28,29,41
Loeschhorn	Estudios Op. 181 nº 4,12,16,17,18,19,20
Moszkowsky	Estudios Op.91 nº3,5

BARROCA	Dos a elegir
Bach	-Pequeños preludios y fugas BWV 926,928,999,935,937,938 -Album Ana Magdalena Bach nº19 -Invenciones a 2 voces nº 1,4,8,13,14

CLÁSICA	Una a elegir
Beethoven	-Sonatina nº4,6, -Sonata Op. 49 nº2
Clementi	-Sonatina Op. 36 nº2,3,4,5,6
Diabelli	-Sonatinas Op. 151 nº 1,4 -Sonatinas Op. 168 nº 1,2,3,4
Haydn	Sonatinas Hob. XI: 56, 35, 72, 70, 34, 75
Kulhau	Sonatina Op. 55 nº1,2,4,5
Dussek	Sonatinas Op. 20 nº 1,3, 4, 6
Mozart	Sonatinas vienesas

ROMÁNTICA	Una a elegir
Chopin	-Preludios Op. 28 nº4 -Mazurkas
Grieg	Piezas líricas Op. 12, Op. 38, Op. 43

Liszt	Consolación 1, 4
Mendelsshon	Romanza sin palabras selección
Schumann	Álbum de la juventud Op. 68 selección Hojas de Álbum Op.99 nº3
Thaikovsky	Álbum de la juventud Op. 39 (selección primeros números)
Schubert	Momentos musicales Op.94 nº 3 ,6

MODERNA O ESPAÑOLA	Una a elegir
Álbum de Colien	Un suspirs, Pin, Suspirs
Bartok	-Mikrokosmos vol.III - For Children: - Vol I Cuadernos I y II nº 6, 8, 10, 12, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 31. -Vol II Cuadernos III y IV nº 8, 13, 18, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39
Casella	Once piezas infantiles nº 2, 5, 8, 9 y 11
Debussy	El pequeño negrito
Albéniz	Malagueña, Rumores de la Caleta.

	Tango y Zortzico (6 Hojas de Álbum).
Granados	Bocetos; Vales Poéticos nº1 y 3; Escenas románticas nº6; Cuentos de Juventud op1 nº1,4,8,y 9.
Turina	Danza de la seducción nº2 Op. 55.
Mompou	Canciones y danzas nº1,7,8 y 12.
Guridi	Ocho apuntes nº3,7
Dorantes	Orobroy.
Paco de Lucía	Grandes éxitos de Paco de Lucía para piano.
Kabalewsky	-Piezas infantiles Op. 39
Poulenc	Improvisación nº 11
Prokofiev	Doce piezas infantiles Op 65 nº 5, 6, 7, 10, 11 y 12
Satie	Gymnopedies, descriptions automatiques nº1
Stravinsky	Los cinco dedos (dos entre los números que siguen) 2, 7 y 8

TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre:

El alumnado deberá completar tres estudios técnicos, seleccionados en función de sus necesidades individuales y de los objetivos planteados para este periodo.

Segundo trimestre:

El alumnado interpretará una obra del período barroco y otra del período clásico, trabajando los aspectos estilísticos, de articulación y fraseo característicos de cada etapa.

Tercer trimestre:

Para promocionar satisfactoriamente al curso siguiente, el alumnado deberá completar el resto del programa, que comprende una obra del período romántico y una obra moderna o contemporánea. La correcta ejecución técnica, expresiva y estilística de las obras, en consonancia con los objetivos y contenidos previstos para el nivel, determinará la promoción al curso siguiente.

Observaciones:

En función de las necesidades específicas del alumnado, de su trabajo previo o de otros factores, el profesorado podrá intercambiar obras entre trimestres, siempre garantizando la realización íntegra del programa (tres estudios, una obra barroca, una clásica, una romántica y una moderna).

Asimismo, se podrá ampliar el número de obras previstas en función del rendimiento y la evolución individual de cada alumno.

11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DEL DE PRIMERO DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del proyecto educativo del centro y deberá estar recogida en dicho proyecto. En todo caso, los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del de primero, deberán coincidir con el nivel exigido en la programación general anual del centro, para superar el curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretenda acceder.

12. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los alumnos que deseen acceder a las enseñanzas profesionales de música deberán realizar una prueba de acceso al primer curso de dichas enseñanzas. Dicha prueba está establecida en el art. 11 del DECRETO 241/2007, de 4 septiembre. A continuación, se hace una referencia al tipo de obras más adecuadas según las posibilidades técnicas y de madurez musical de cada alumno. En ningún caso debe entenderse que tales obras son las que obligatoriamente han de presentar los aspirantes, ya que simplemente cumplen la finalidad de servir como referencia que garantice una similitud en el grado de dificultad exigido para el acceso en los distintos centros:

- ALBENIZ, I.: Vals en Mib m (6 pequeños valsos Op. 25)
- BACH, J.S.: pequeños preludios (uno de ellos), Invenciones a dos voces
- BARTOK, B.: For Children vol. I: nº 21, 38, 39, 40. Mikrokosmos vol IV: nº108,109,110,111, 112, 113, 115, 120
- BEETHOVEN, L.V.: sonata Op. 49 nº 2
- BERTINI, H.: estudios Op. 32 nº 34, 39, 40, 46, 47, 48
- CASELLA, A.: Galop (11 piezas infantiles)
- CLEMENTI, M.: sonatinas Op. 36 nº 4, 5, 6. Op. 37 nº 1, 2. Op. 38 nº 1
- CRAMER, J.B.: estudios nº 1, 2, 6, 9, 20
- CZERNY, C.: estudios Op. 636 nº 6, 7, 10, 12, 13, 18, 20. Op. 229 nº 5, 6, 7,

- DEBUSSY, C.: the little Shepherd (Children's Corner) GINASTERA, A.:
Milonga
- GRIEG, E.: Piezas Líricas Op. 12 nº 2, 3, 4, 8. Op. 38 nº 2, 6 HAYDN, J.:
Sonatas vol. I
- HELLER, S.: estudios Op. 45 nº 1, 22, 23. Op. 46 nº 5, 8, 26
- KUHLAU, F.: sonatinas Op. 20, Op. 55, Op. 88
- MENDELSSOHN, F.: Romanzas sin palabras nº 2, 37, 46. Kinderstück Op. 72
nº 2
- PROKOFIEV, S.: musique D'Enfants Op. 65 nº 6, 7, 11
- SCHUMANN, R.: Album de la juventud Op. 68 nº 12, 13, 22, 28, 30, 32.

Revisión

FRANCISCO JAVIER MALPICA GÓMEZ

Firmado

DOLORES CUENCA MORALES.